



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 473/1

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-2-LE20 "Convenio Suministro Servicios de Traslados", a Fundación Teletón, Programa Discapacidad de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
Laja, Enero 17 de 2020

VISTOS:

- 1.-D.A. N° 402 de fecha 16/01/2020, que autoriza Subrogancia de Sr. Alcalde y Secretaria Municipal.
- 2.-Licitación Pública ID 3734-2-LE20 de fecha 09-01-2020
- 3.-D.A N° 159 de fecha 07-01-2020, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 4.-Orden de Pedido N° 9 de fecha 02/01/2020, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 5.-D.A. N° 11693 de fecha 04/12/2019, que aprueba Presupuesto Municipal 2020
- 6.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 7.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 8.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3734-2-LE20, correspondiente al llamado, "Convenio Suministro Servicios de Traslados", a Fundación Teletón, Programa Discapacidad de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a los siguientes funcionarios:

- Sandra Bobadilla Cisterna
- Jeovanna Torres Jara
- Samuel Parada Arroyo

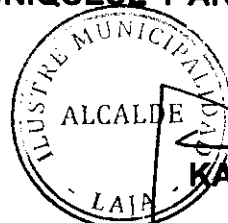
La vigencia de la Comisión Evaluadora será del 20 de Enero al 07 de Febrero de 2020.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Paulina Arizáballo Barra
PAULINA ARIZÁBALO BARRA
SECRETARIA MUNICIPAL
(S)



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
ALCALDE
(S)

KSM/AD/SPA
DISTRIBUCIÓN:

- DIDECO
- D.A.F.
- SSMM
- Unidad de Adquisiciones
- Lobby